

CONSEJO ACADÉMICO**RESOLUCION 02 DE 2006**

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento público póstumo al docente Marcos Vinicio Bettín Severiche”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- Que el docente ***Marcos Vinicio Bettín Severiche*** durante su vida universitaria se destacó como un estudiante sobresaliente y en su misión como docente siempre fue ejemplar,
- Que para la Universidad de Sucre siempre será de grata recordación por su calidad humana, su comprometimiento y sentido de pertenencia con la Institución,
- Que con su muerte generó un sentimiento de vacío espiritual en toda la comunidad universitaria,
- Que por todo lo anteriormente enunciado, el Consejo Académico en su sesión del 19 de enero de 2006 decidió hacerle un reconocimiento público póstumo por sus calidades personales y académicas,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Hacer un reconocimiento público póstumo al docente ***Marcos Vinicio Bettín Severiche*** por sus calidades personales y su labor desempeñada en la Universidad de Sucre.

ARTÍCULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo el diecinueve (19) de enero de 2006.

Original firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria